

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Concedidos 1,7 millones en ayudas a 34 municipios para financiar centros de primer ciclo de Educación Infantil

Las ayudas están destinadas a gestión y comedor, y para atención a necesidades especiales

Jueves, 12 de diciembre de 2013

El Gobierno de Navarra subvenciona con 1.762.323 euros a 34 entidades locales para financiar sus centros de primer curso de Educación Infantil, ayudas destinadas a cubrir una parte de gestión y comedor, y también a la atención a necesidades educativas especiales, que el Ejecutivo asume en su integridad.

En concreto, a gestión y comedor se dirigen 1.366.992, mientras que los 395.330 euros restantes son para atender necesidades educativas especiales. Así se recoge en una resolución del director general de Educación, Formación Profesional y Universidades publicada en el [Boletín Oficial de Navarra de hoy jueves, 12 de diciembre](#).

A continuación se relacionan, ordenadas alfabéticamente, los nombres de las localidades beneficiarias de las ayudas:

Ablitas: 24.061,48 euros para gestión y comedor; Alsasua: 16.678,96 euros para gestión y comedor; Aoiz: 58.103,71 euros (36.365,65 para gestión y comedor, y 21.738,06 para necesidades educativas especiales); Aranguren: 90.092,48 euros (58.376,43 para gestión y comedor, y 31.716,05 para necesidades educativas especiales); Artajona: 20.233,52 euros; Barañáin: 54.370,27 euros (30.486,99 para gestión y comedor, y 23.883,28 para necesidades educativas especiales); Bera: 27.616,02 euros; Berrioplano: 82.456,41 euros (39.646,76 para gestión y comedor, y 42.809,65 para necesidades educativas especiales); Berriozar: 28.162,87 euros para gestión y comedor; Carcastillo: 24.608,33 euros para gestión y comedor; y Cintruénigo: 79.662,17 euros (55.778,89 para gestión y comedor, y 23.883,28 para necesidades educativas especiales).

Egüés: 67.429,91 euros (44.431,71 para gestión y comedor, y 22.998,20 para necesidades educativas especiales); Fontellas: 20.917,08 euros; Fustiñana: 33.199,70 euros (14.765 para gestión y comedor, y 18.434,70 para necesidades educativas especiales); Garínain: 38.648,28 euros (14.765 para gestión y comedor, y 23.883,28 para necesidades educativas especiales); Junta General del Valle de Roncal: 18.182,82 euros; Larraga: 16.268,84 euros; Leizaola: 24.608,33 euros; Lekunberri: 34.314,95 euros; Lodosa: 29.944,13 euros (26.112,17 para gestión y comedor, y 3.831,96 para necesidades educativas especiales); Lumbier: 21.600,65 euros; Mancomunidad Servicios Sociales Auñamendi:

23.924,77 euros.

Orkoien: 74.467,07 euros (50.583,79 para gestión y comedor, y 23.883,28 para necesidades educativas especiales); Pamplona: 557.395,68 (463.456,92 para gestión y comedor, y 93.938,76 para necesidades educativas especiales); San Adrián: 1.913,98 euros; Sangüesa: 21.327,22 euros; Sartaguda: 40.351,20 euros (23.788,05 para gestión y comedor, y 16.563,15 para necesidades educativas especiales); Sesma: 12.714,30 euros; Tafalla: 39.373,33 euros; Tudela: 66.947,86 euros (43.064,58 para gestión y comedor, y 23.883,28 para necesidades educativas especiales); Uharte Arakil: 11.073,75 euros; Ultzama: 33.221,25 euros; Valtierra: 18.456,25 euros, y Villava: 49.995,45 euros (26.112,17 para gestión y comedor, y 23.883,28 para necesidades educativas especiales).